

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

1161 Extracto de la Resolución de 10 de marzo de 2026, del Director del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de convocatoria del cheque de innovación para la mejora de la salud financiera de las empresas.

BDNS (Identif.): 892419

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/892419>)

Primero. Beneficiarios. Microempresas, incluidos los autónomos y las comunidades de bienes.

Segundo. Objeto. Programa de servicios de asesoramiento especializado a prestar por economista y abogado dirigido a microempresas de la Región de Murcia a través de un servicio de informe y diagnóstico de su situación que les permita identificar aspectos claves para el mantenimiento, diversificación, recuperación, reestructuración y crecimiento de su actividad empresarial.

Tercero. Bases Reguladoras. Orden de 7 de mayo de 2024, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas del Instituto de Fomento de la Región de Murcia para incentivar la contratación de servicios de innovación y competitividad por las PYMEs regionales, cofinanciadas por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Cuarto. Cuantía. El crédito disponible máximo para esta convocatoria es de 290.000 euros y podrá ser financiado con recursos del FEDER.

La cuantía máxima de ayuda por beneficiario es de 3.000 euros.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes. Desde las 9:00 horas del día siguiente de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y hasta transcurridos dos meses desde dicha publicación.

Murcia, 10 de marzo de 2026.—El Director, por delegación, Joaquín Gómez Gómez.